



Ilustre Municipalidad
de Buin

2º SEP. 2021

BUIN

DECRETO ALC. Nº 2265 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal del funcionario don **JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**, RUT Nº : Director de Desarrollo Comunitario, por el día **27 de Septiembre de 2021**.

2.- Nombrase como Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante a la funcionaria doña **CAROLINA REYES GARIN**, Profesional - Asistente Social, por el día **27 de Septiembre de 2021**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO.
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE